



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 SET 2022

RES. H. N° 1402/22

Expte. N° 4847/15

VISTO:

La Resolución CS-639/15 mediante la cual se otorga incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva a la Prof. Ana Valeria Hanne en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Psicología del Desarrollo II", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1095/19 se procedió a imputar el incremento de la Prof. Hanne a las economías generadas por el cargo vacante de Profesor Titular dedicación exclusiva (PTDE), por renuncia de la Prof. Adriana Zaffaroni, Resolución CS-317/18.

QUE mediante Resolución CS-305/22 se modificó la planta de esta unidad académica, dando de baja el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (PTDE) mencionado anteriormente.

QUE por lo expuesto corresponde realizar el cambio de imputación del incremento mencionado ut supra toda vez que el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (PTDE) fue dado de baja, mediante modificación de Planta, instrumentado por Resolución CS-305/22.

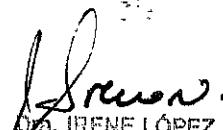
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Psicología del Desarrollo II", de la Prof. Ana Valeria Hanne, otorgado mediante Resolución H.0338/20, será afrontado por las economías generadas por el cargo Vacante de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD), creado mediante modificación de Planta, Resolución CS-305/22.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dña. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa